



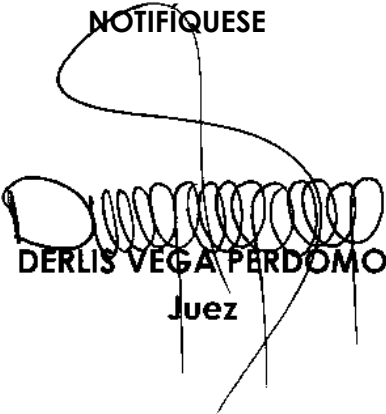
Rad. No. 990013189001 2017 00114 00
Proceso Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: Carlos Andrés Tovar Ramírez y otro

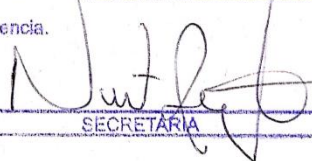
CONSTANCIA SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 26 de febrero de 2024. Al Despacho de la Señora Juez el proceso de la referencia, informando que se recibe Despacho Comisorio 023 auxiliado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Primavera, Vichada. Provea.


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, primero (01) de marzo de 2024

Para conocimiento y demás fines legales pertinentes a que haya lugar se tiene por incorporado el Despacho Comisorio No. 023 auxiliado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Primavera, Vichada.

NOTIFIQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO	
PUERTO CARREÑO - VICHADA	
NOTIFICACION POR ESTADO	
04 MAR 2024	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	004
la anterior Providencia.	
	
SECRETARIA	